



Dirección de Administración y Finanzas

lo prado
por ti

MEMORANDO N°:

ANT.: Concurso Público 2025.

MAT.: Remite Bases Administrativas para concurso público con el fin de proveer cargos vacantes en la Planta Municipal.

LO PRADO,

DE: COMISION DE SELECCION DE PERSONAL MUNICIPAL

**A : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE LO PRADO
DON MAXIMILIANO RIOS GALLEGUILLOS**

En relación al antecedente, adjunto Bases Administrativas, para proveer los siguientes cargos vacantes en la planta Municipal.

- 01 Cargo Directivo, Grado 08°
- 02 Cargo Profesional, Grado 10°
- 05 Cargo Profesional Grado 11°
- 04 Cargo Jefatura Grado 12°
- 04 Cargo Técnico Grado 14°
- 01 Cargo Técnico Grado 15°
- 07 Cargo Técnico Grado 16°
- 02 Cargo Técnico Grado 17°
- 21 Cargo Administrativo Grado 17°
- 04 Cargo Auxiliar Grado 15°
- 01 Cargo Auxiliar Grado 16°
- 08 Cargo Auxiliar Grado 17°

Lo anterior para su V° B° y aprobación respectiva.

Saluda atentamente a Usía,

LESLIE VERGARA JARA
Administradora Municipal (s)

CARMEN GORROÑO VELASCO
Secretaria Municipal

CRISTIAN LEON LUNA
Director de Control

CATALINA NAVARRETE CLERICI
Jefe Depto. Recursos Humanos (s)

BASES ADMINISTRATIVAS DE CONCURSO PUBLICO PARA PROVEER CARGOS VACANTES DE LA PLANTA DIRECTIVA, PROFESIONAL, TECNICA, ADMINISTRATIVA Y AUXILIAR DE LA MUNICIPALIDAD DE LO PRADO

La Municipalidad de Lo Prado, conforme a las normas que rigen a la Administración Publica, se realiza la presente convocatoria para proveer los cargos disponibles en su Planta de Personal, conforme a lo dispuesto en la Ley N°18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales”, la Ley N°20.922 de 2016, que “Modifica disposiciones aplicables a los funcionarios municipales y en su reglamento N°01 del 2023, el cual aprueba la modificación de la Planta de Personal de la Ilustre Municipalidad de Lo Prado.

El referido concurso público tiene como propósito proveer las vacantes que se indican a continuación:

Nº	Nombre Cargo	Vacantes	Grado	Nivel Educacional Requerido	Unidad de desempeño	Requisitos
1	Directivo	1	8º	Título profesional de una carrera de a lo menos ocho semestres de duración otorgado por una institución de educación superior del estado o reconocida por este. (Título Profesional Deseable de Arquitecto)	Dirección de Obras	Sin requisitos específicos
2	Profesional	1	10º	Título profesional de una carrera de a lo menos ocho semestres de duración otorgado por una institución de educación superior del estado o reconocida por este.	Dideco	Sin requisitos específicos
3	Profesional	1	10º	Título profesional de una carrera de a lo menos ocho semestres de duración otorgado por una institución de educación superior del estado o reconocida por este.	Dideco	Sin requisitos específicos
4	Profesional	1	11º	Título profesional de una carrera de a lo menos ocho semestres de duración otorgado por una institución de educación superior del estado o reconocida por este.	Dideco	Sin requisitos específicos
5	Profesional	1	11º	Título profesional de una carrera de a lo menos ocho semestres de duración otorgado por una institución de educación superior del estado o reconocida por este.	Dideco	Sin requisitos específicos
6	Profesional	1	11º	Título profesional de una carrera de a lo menos ocho semestres de duración otorgado por una institución de educación superior del estado o reconocida por este.	Obras	Sin requisitos específicos

7	Profesional	1	11°	Título profesional de una carrera de a lo menos ocho semestres de duración otorgado por una institución de educación superior del estado o reconocida por este. (Título Profesional Deseable de Periodista)	Alcaldía (Prensa)	Sin requisitos Específicos
8	Profesional	1	11°	Título profesional de una carrera de a lo menos ocho semestres de duración otorgado por una institución de educación superior del estado o reconocida por este.	Administración y Finanzas	Sin requisitos Específicos
9	Jefatura	1	12°	Título profesional de a lo menos 8 semestres otorgado por un instituto o establecimiento de educación superior del estado o reconocido por este, o título técnico o cuatro semestres de una carrera profesional realizados en un instituto o establecimiento de educación superior del estado o reconocido por este.	Dideco	Sin requisitos Específicos
10	Jefatura	1	12°	Título profesional de a lo menos 8 semestres otorgado por un instituto o establecimiento de educación superior del estado o reconocido por este, o título técnico o cuatro semestres de una carrera profesional realizados en un instituto o establecimiento de educación superior del estado o reconocido por este.	Alcaldía	Sin requisitos Específicos
11	Jefatura	1	12°	Título profesional de a lo menos 8 semestres otorgado por un instituto o establecimiento de educación superior del estado o reconocido por este, o título técnico o cuatro semestres de una carrera profesional realizados en un instituto o establecimiento de educación superior del estado o reconocido por este.	Administración y Finanzas	Sin requisitos Específicos
12	Jefatura	1	12°	Título profesional de a lo menos 8 semestres otorgado por un instituto o establecimiento de educación superior del estado o reconocido por este, o título técnico o cuatro semestres de una carrera profesional realizados en un instituto o establecimiento de educación superior del estado o reconocido por este.	Administración y Finanzas	Sin requisitos Específicos
13	Técnico	4	14°	Lo establecido en el Artículo 8 y 10 del Estatuto Administrativo de la Ley 18.883 para el Estamento Técnico	Diferentes Dependencias	Sin requisitos Específicos
14	Técnico	1	15°	Lo establecido en el Artículo 8 y 10 del Estatuto Administrativo de la Ley 18.883 para el Estamento Técnico	Diferentes Dependencias	Sin requisitos Específicos
15	Técnico	7	16°	Lo establecido en el Artículo 8 y 10 del Estatuto Administrativo de la Ley 18.883 para el Estamento Técnico	Seguridad Publica	Sin requisitos Específicos
16	Técnico	2	17°	Lo establecido en el Artículo 8 y 10 del Estatuto Administrativo de la Ley 18.883 para el Estamento Técnico	Seguridad Publica	Sin requisitos Específicos

17	Administrativo	21	17°	Lo establecido en el Artículo 8 y 10 del Estatuto Administrativo de la Ley 18.883 para el Estamento Administrativo	Seguridad Publica	Sin requisitos Específicos
18	Auxiliar	4	15°	Lo establecido en el Artículo 8 y 10 del Estatuto Administrativo de la Ley 18.883 para el Estamento Auxiliar	Dimao	Sin requisitos Específicos
19	Auxiliar	1	16°	Lo establecido en el Artículo 8 y 10 del Estatuto Administrativo de la Ley 18.883 para el Estamento Auxiliar	Dimao	Sin requisitos Específicos
20	Auxiliar	8	17°	Lo establecido en el Artículo 8 y 10 del Estatuto Administrativo de la Ley 18.883 para el Estamento Auxiliar	Diferentes Dependencias	Sin requisitos Específicos

2.- ANTECEDENTES A PRESENTAR POR LOS POSTULANTES

Los/as postulantes deberán cumplir con los requisitos generales de ingreso, los cuales se encuentran dispuestos en la Ley N°18.883, de 1989, que Aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y en la Ley N°20.922 de 2016, que “Modifica disposiciones aplicables a los funcionarios municipales”, los establecidos en la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado. Correspondiendo a los que a continuación se indican:

2.1 Currículum vitae

2.2 Título Profesional Original (El Depto. RR.HH sacara fotocopia del original)

2.3 Certificado de Antecedentes

2.4 Certificado de Nacimiento

2.5 Situación Militar al día (solo varones)

2.6 Declaración Jurada simple de acuerdo al artículo 10 letra e y f de la Ley N°18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales y la Ley N° 18.575.

2.7 Documentos que acrediten experiencia demostrable (copia simple)

2.8 Documentos que acrediten capacitaciones demostrables (copia simple)

2.9 Fotocopia de la Cédula de Identidad por ambos lados.

3.0 Declaración Jurada de Salud Compatible con el Cargo.

RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES: Los interesados deberán entregar los antecedentes solicitados en sobre cerrado dirigido a la Municipalidad indicando “**CONCURSO PÚBLICO**” en el Departamento de Recursos Humanos, ubicado en Avenida San Pablo 5959 hasta las 17:30 horas del día 27 de Noviembre del 2025. **Estos antecedentes no serán devueltos a los interesados.**

Los postulantes que no presenten la totalidad de la documentación requerida, quedarán automáticamente fuera del concurso.

Los funcionarios que deseen postular a los cargos vacantes de la Planta Municipal, deberán adjuntar solamente su Currículum actualizado y el Título Académico correspondiente.

En lo que respecta a la experiencia laboral, deberán presentar un certificado laboral emitido por la unidad de Recursos Humanos.

2.- REQUISITOS PARA EL CARGO:

Los/as establecidos en ley 18.883 y Ley 20.922

- **Cargos Directivos:** *Título Profesional de a lo menos 8 semestres otorgado por un Instituto o Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste.*
- **Cargos Profesionales:** *Título Profesional de a lo menos 8 semestres otorgado por un Instituto o Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste.*
- **Cargos Jefaturas:** *Título Profesional de a lo menos 8 semestres otorgado por un Instituto o Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste. o Título Técnico o 4 semestres de una carrera profesional realizados en un Instituto o Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste.*
- **Cargos Técnicos:** *Título Técnico o 4 semestres de una carrera profesional realizados en un Instituto o Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste.*
- **Cargos Administrativos:** *Educación media completa*
- **Cargos Auxiliares:** *Enseñanza básica completa*

3.- FACTORES Y CRITERIOS A PONDERAR

ESCALAFÓN DIRECTIVO GRADO 8°						
ETAPA	FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO ESPERADO DEL FACTOR	PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO FACTOR	PUNTAJE MINIMO DE APROBACIÓN POR ETAPA
1	Estudios y cursos de formación educacional de capacitación	Formación Profesional	Titulo Profesional de una carrera de 8 semestres de duracion, otorgado por una institucion de ducacion superior del Estado o reconocida por esta. De las areas indicadas como deseables.	35	50	35
			Posee otro Titulo profesional de 8 o más semestre de duración	20		
		cursos de capacitación y perfeccionamiento	Diplomados	15		
			Capacitaciones demostrables.	10		
2	Experiencia Laboral	Experiencia Profesional	Experiencia demostrable superior a 08 años en el sector Municipal.	25	25	10
			Experiencia demostrable superior a 5 años y menos de 8 en el sector Municipal.	15		
			Experiencia demostrable superior a 3 y menos de 5 años en el sector Municipal.	10		
3	Aptitudes específicas para el desempeño del cargo	Entrevista Técnica y de cumplimiento de requisitos del perfil de cargo	Evaluación de competencias lo define como candidato recomendable	25	25	15
			Evaluación de competencias lo define como candidato Recomendable con Observaciones.	20		
			Evaluación de competencias lo define como candidato No Recomendable.	Inferior a 15		
TOTALES					100	
PUNTAJE MINIMO APROBACIÓN						60

ESCALAFÓN PROFESIONAL GRADO 10º						
ETAPA	FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO ESPERADO DEL FACTOR	PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO FACTOR	PUNTAJE MINIMO DE APROBACIÓN POR ETAPA
1	Estudios y cursos de formación educacional de capacitación	Formación Profesional	Titulo Profesional de una carrera de 8 semestres de duracion, otorgado por una institucion de ducacion superior del Estado o reconocida por esta.	35	50	35
			Posee otro Titulo profesional de 8 o más semestre de duración	20		
		Cursos de capacitación y perfeccionamiento	Titulos tecnicos o Diplomados	15		
			Capacitaciones demostrables	10		
2	Experiencia Laboral	Experiencia Profesional	Experiencia demostrable superior a 5 años en el sector Municipal.	25	25	10
			Experiencia demostrable superior a 03 y menos de 5 años en el sector Municipal.	20		
			Experiencia demostrable superior a 01 y menos de 03 años en el sector Municipal.	10		
3	Aptitudes especificas para el desempeño del cargo	Entrevista Técnica y de cumplimiento de requisitos del perfil de cargo	Evaluación de competencias lo define como candidato recomendable	25	25	15
			Evaluación de competencias lo define como candidato Recomendable con Observaciones.	20		
			Evaluación de competencias lo define como candidato No Recomendable.	Inferior a 15		
TOTALES					100	
PUNTAJE MINIMO APROBACIÓN						60

ESCALAFÓN PROFESIONAL GRADO 11º						
ETAPA	FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO ESPERADO DEL FACTOR	PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO FACTOR	PUNTAJE MINIMO DE APROBACIÓN POR ETAPA
1	Estudios y cursos de formación educacional de capacitación	Formación Profesional	Título Profesional	35	50	35
			Posee otro Título profesional de 8 o más semestre de duración	20		
		cursos de capacitación y perfeccionamiento	Título técnico o Diplomados	15		
			Capacitaciones demostrables	10		
2	Experiencia Laboral	Experiencia Profesional	Experiencia demostrable superior a 5 años en el sector Municipal.	25	25	10
			Experiencia demostrable superior a 03 y menos de 5 años en el sector Municipal.	20		
			Experiencia demostrable superior a 01 y menos de 03 años en el sector Municipal.	10		
3	Aptitudes específicas para el desempeño del cargo	Entrevista Técnica y de cumplimiento de requisitos del perfil de cargo	Evaluación de competencias lo define como candidato recomendable	25	25	15
			Evaluación de competencias lo define como candidato Recomendable con Observaciones.	20		
			Evaluación de competencias lo define como candidato No Recomendable.	Inferior a 15		
TOTALES					100	
PUNTAJE MINIMO APROBACIÓN						60

ESCALAFÓN JEFATURA GRADO 12º						
ETAPA	FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO ESPERADO DEL FACTOR	PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO FACTOR	PUNTAJE MINIMO DE APROBACIÓN POR ETAPA
1	Estudios y cursos de formación educacional de capacitación	Formación Profesional	Título Profesional de una carrera de 8 semestres de duracion, otorgado por una institucion de ducacion superior del Estado o reconocida por esta.	35	50	20
			Título de formación técnica.	20		
			Capacitaciones de formacion	15		
2	Experiencia Laboral	Experiencia Profesional	Experiencia demostrable superior a 5 años en el sector Municipal.	25	25	20
			Experiencia demostrable superior a 03 y menos de 5 años en el sector Municipal.	20		
			Experiencia demostrable superior a 01 y menos de 03 años en el sector Municipal.	10		
3	Aptitudes específicas para el desempeño del cargo	Entrevista Técnica y de cumplimiento o de requisitos del perfil de cargo	Evaluación de competencias lo define como candidato recomendable	25	25	20
			Evaluación de competencias lo define como candidato Recomendable con Observaciones.	20		
			Evaluación de competencias lo define como candidato No Recomendable.	Inferior a 15		
TOTALES					100	
PUNTAJE MINIMO APROBACIÓN						60

ESCALAFÓN TECNICO						
ETAPA	FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO ESPERADO DEL FACTOR	PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO FACTOR	PUNTAJE MINIMO DE APROBACIÓN POR ETAPA
1	Estudios y cursos de formación educacional de capacitación	Formación Profesional	Titulo Tecnico de nivel superior o en su caso titulo tecnico de nivel medio o haber aprobado a lo menos 4 semestres de una carrera profesional en una institucion del estado o reconocida por esta.	30	50	30
			Capacitaciones de formacion	20		
2	Experiencia Laboral	Experiencia Profesional	Experiencia demostrable superior a 3 y menos de 5 años en el sector Municipal.	20	25	15
			Experiencia demostrable superior a 1 y menos de 3 años en el sector Municipal.	15		
			Experiencia demostrable en otras instituciones privadas	10		
3	Aptitudes específicas para el desempeño del cargo	Entrevista Técnica y de cumplimiento de requisitos del perfil de cargo	Evaluación de competencias lo define como candidato recomendable	25	25	15
			Evaluación de competencias lo define como candidato Recomendable con Observaciones.	20		
			Evaluación de competencias lo define como candidato No Recomendable.	Inferior a 15		
TOTALES					100	
PUNTAJE MINIMO APROBACIÓN						60

ESCALAFÓN ADMINISTRATIVO						
ETAPA	FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO ESPERADO DEL FACTOR	PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO FACTOR	PUNTAJE MINIMO DE APROBACIÓN POR ETAPA
1	Estudios y cursos de formación educacional de capacitación	Formación Profesional	Licencia de educacion media o su equivalente	30	50	30
			Capacitaciones de formacion, Curso de OS10, Licencia de Conducir Clase A / B	20		
2	Experiencia Laboral	Experiencia Profesional	Experiencia demostrable superior a 3 y menos de 5 años en el sector Municipal.	20	25	15
			Experiencia demostrable superior a 1 y menos de 3 años en el sector Municipal.	15		
			Experiencia demostrable en otras instituciones privadas	10		
3	Aptitudes específicas para el desempeño del cargo	Entrevista Técnica y de cumplimiento de requisitos del perfil de cargo	Evaluación de competencias lo define como candidato recomendable	25	25	15
			Evaluación de competencias lo define como candidato Recomendable con Observaciones.	20		
			Evaluación de competencias lo define como candidato No Recomendable.	Inferior a 15		
TOTALES					100	
PUNTAJE MINIMO APROBACIÓN						60

ESCALAFÓN AUXILIAR						
ETAPA	FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO ESPERADO DEL FACTOR	PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO FACTOR	PUNTAJE MINIMO DE APROBACIÓN POR ETAPA
1	Estudios y cursos de formación educacional de capacitación	Formación Profesional	Haber aprobado la educación basica o encontrarse en posesion de estudios equivalentes	30	50	30
			Capacitaciones de formacion	20		
2	Experiencia Laboral	Experiencia Profesional	Experiencia demostrable superior a 3 y menos de 5 años en el sector Municipal.	25	25	15
			Experiencia demostrable superior a 1 y menos de 3 años en el sector Municipal.	15		
			Experencia demostrable en otras instituciones privadas	15		
3	Aptitudes específicas para el desempeño del cargo	Entrevista Técnica y de cumplimiento de requisitos del perfil de cargo	Evaluación de competencias lo define como candidato recomendable	25	25	15
			Evaluación de competencias lo define como candidato Recomendable con Observaciones.	20		
			Evaluación de competencias lo define como candidato No Recomendable.	Inferior a 15		
TOTALES					100	
PUNTAJE MINIMO APROBACIÓN						60

4.- ETAPAS, FACTORES Y SUBFACTORES A EVALUAR:

Ponderación de los Factores a considerar en la evaluación de los postulantes:

Etapas I: Factor “Estudios y cursos de formación educacional y de capacitación”

Ponderación 50%

Se compone de los subfactores:

Formación Educacional

Estudios de Especialización

Etapas II: “Factor Experiencia Laboral y/o profesional”.

Ponderación 25%

Se compone de los subfactores:

Experiencia en instituciones públicas.

Etapas III: Factor “Aptitudes específicas para el desempeño de la función y/o cargo”

Ponderación 25%

Se compone de los subfactores

Entrevista Técnica y cumplimiento de requisitos para el cargo

El puntaje mínimo total requerido será de 60 puntos para ser considerado postulante idóneo, siempre y cuando el candidato haya aprobado cada una de las etapas.

5.- PLAZOS PARA LAS DISTINTAS ETAPAS DEL CONCURSO:

- 1- Fecha de publicación Diario Nacional: 18 de Noviembre de 2025.
2. Fecha de recepción de antecedentes desde el 18 de Noviembre y hasta el 27 de Noviembre del 2025, en el Departamento de Recursos Humanos, ubicado en Avenida San Pablo N° 5959., en el horario de 08:30 a 17:30 horas.
3. Se comunicará telefónicamente a las personas que resulten preseleccionadas el día 28 de Noviembre al 02 de Diciembre de 2025.
4. Fecha de entrevista técnica, entre los días 05 de Diciembre al 19 de Diciembre de 2025.
5. Resolución del concurso, 26 de Diciembre de 2025.
6. Notificación de la resolución a los postulantes seleccionados desde el 29 al 30 de Diciembre de 2025.
7. Ingreso del funcionario seleccionado, 01 de Enero de 2026.

Las fechas mencionadas son plazos estimados y podrían estar sujetos a modificación.

6.- TABLA DE REMUNERACION:

CARGO	GRADO	TOTAL HABER
Directivo	08°	\$2.673.088.-
Profesional	10°	\$1.911.618.-
Profesional	11°	\$1.633.993.-
Jefatura con titulo	12°	\$1.516.069.-
Jefatura sin titulo	12°	\$1.186.662.-
Técnico	14°	\$907.556.-
Técnico	15°	\$807.760.-
Técnico	16°	\$774.788.-
Técnico	17°	\$691.661.-
Administrativo	17°	\$691.661.-
Auxiliar	15°	\$802.157.-
Auxiliar	16°	\$769.592.-
Auxiliar	17°	\$686.859.-

Lo que se acuerda poner en conocimiento del señor Alcalde para que efectúe el llamado pertinente.

Firman para constancia:


LESLIE VERGARA JARA
 Administradora Municipal (s)


CARMEN GORROÑO VELASCO
 Secretaria Municipal


CRISTIAN LEON LUNA
 Director de Control


CATALINA NAVARRETE CLERICI
 Jefe Depto. Recursos Humanos (s)

LVJ/CGV/CLL/CNC/ilp.

Distribución

- Alcaldía
- R.R.H.H.